

## **MINISTERIO DE SALUD**

### **NOTIFICACION**

Por este medio se notifica a la Sra. MARIELA MARTA PEREZ (D.N.I. N° 23.110.238), que en los autos caratulados: "PEREZ MARIELA MARTA - REF: NOTA 13318/18 GESTIONAN SU CESANTIA P/PRESUNTO ABANDONO DE TRABAJO A/P DEL 01/09/2018 P/NO PRESENTARSE A CUMPLIR SUS FUNCIONES EN EL EX-HOSP. ITALIANO-NODO SANTA FE" (Expte. N° 00501-0165780-3), se ha dictado la siguiente providencia:"///ta Fe, 13 de noviembre de 2018. Atento lo dispuesto por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en providencia de fecha 6/11/2018 (fs. 19) y lo indicado por la Subdirección Provincial de Asuntos Legales y Administrativos a fs. 20, intímase a la agente MARIELA MARTA PEREZ, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente se reintegre a su lugar de trabajo y justifique debidamente las inasistencias en las que incurre desde el 1/09/2018, bajo apercibimiento de dictarse sin mas trámite su cesantía de conformidad a la causal prevista en el artículo 53º, incisos a) y/o c), de la Ley N° 8525. Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -artículo 21, inciso c), de la reglamentación aprobada por Decreto-Acuerdo N° 4174/15-.

DIRECCION GENERAL DE DESPACHO, 17 de julio de 2018.-

S/C 27071 Nov. 22 Nov. 23

---

### **ADMINISTRACION DE**

### **INGRESOS PUBLICOS**

REMATE

POR

GUSTAVO LORENZON

Por disposición de la Administración de Ingresos Públicos AFIP-DGI, con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista, secretaria única, se hace saber que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL C/otro, CUIT 23-13700134-9, s/Ejecución Fiscal, expte. Nro. 3417/2017, se ha ordenado al Martillero Público Nacional GUSTAVO LORENZON, Mat. 816; CUIT 20-16871831-5, venda en pública Subasta el día 3 de diciembre de 2018, a las 11 horas ó día hábil inmediato posterior si aquel resultará feriado y a la misma hora por ante la delegación de la AFIP-DGI, sito en calle Mitre 845 de la ciudad de Reconquista (sf) SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR y en el estado en que se encuentra el siguiente bien y que una vez terminada la subasta no hay reclamo alguno: UNA PICK UP MARCA VOLKSWAGEN AMAROK, AÑO 2011, CHASIS -Nro. 8AWDB42H2BA071566, MOTOR NRO CDC064312, DOMINIO JQP 181; según constatación realizada en fecha 15 de Agosto de 2018 se constata una pick up Amarok de color blanca, cubiertas en buen estado, registra golpe en guardabarro trasero izquierdo, vidrios polarizados, mecánica a revisar, interior en buen estado con asientos cubre asientos, sin mas se da terminado este acto, donde

firma el acta el oficial de justicia Ad-Hoc, quien certifica todo lo actuado; según el informe de verificaciones automotor de la Policía de la Provincia de Santa Fe, informa que no existen anomalías que desvirtúen su originalidad; Según informa el Api al 29-10-2018 una deuda de patentes por una suma de \$ 34.678,65, y multas por una suma de \$ 8.059,95; según informe del Registro automotor, informa que posee inhibición tramitado en el Juzgado Federal de la ciudad de Reconquista, por un monto de \$ 18.948,30 mas \$ 2.842,25, expte 8968/14; Expte 11159/14 por un monto de \$ 16.236,38 mas \$ 2.435,46 de fecha 8-4-2015; por un monto de \$ 38.043,31 mas \$ 5.706,60 de intereses, ingresado con fecha 8-4-2015, expte 212/2015; por un monto de \$ 60.125,72 mas intereses \$ 9.018,86 ingresado con fecha 23-6-2015, expte 2273/2015; por un monto de \$ 151.875,40 mas \$ 22.781,33 de intereses, ingresado con fecha 17-7-2015, por un monto de \$ 442459,21 mas intereses de \$ 66.368,88, ingresado con fecha 29-4-2016, expte 6235/15; por una suma de \$ 159.059,72 mas intereses por \$ 23.858,96 de fecha 11-5-2017, expte 5652/2015; por un monto de \$ 18.569,51 mas \$ 2.785,43 de intereses; de fecha 17-5-2018, expte 7151/2016; todas las inhibiciones anteriormente descriptas corresponden al Juzgado Federal de la ciudad de Reconquista.- y posee los siguientes embargos: de fecha 12-5-2016 y los siguientes EMBARGOS: de fecha 12-5-16 por un monto de \$ 60.125,72 mas \$ 9.018,86 de intereses, carátula Fisco Nacional c/otro, expte 2273/15; de fecha 10-6-2016 por un monto de \$ 18043,31 mas 5.706,50 de intereses, en autos caratulados Fisco Nacional c/otro, expte 212/15 tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista; de fecha 28-7-2016 de \$ 18.948,30 mas 2.842,25 de intereses, caratulados Fisco Nacional c/otro, s/expte 8968/14 tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista; de fecha 28-7-2016 de \$ 16.236,38 mas \$ 2.435,46 de intereses caratulados, fisco nacional c/otro, expte 11159/14 tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista; de fecha 28-7-2016 de \$ 27.949,51 mas \$ 2.692,43. de intereses, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 3946/2013; de fecha 29-11-2016 de \$ 18.443,54 mas \$ 2.766,53, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, caratulados Fisco Nacional c/otro; expte 3649/2016; de fecha 11-10-2017 de \$ 39.824,77 mas \$ 5.973,72 en autos caratulados Fisco Nacional c/otro, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 3417/2017; de fecha 9-3-2018 de \$ 75.192,64 mas \$ 11.278,90 de intereses, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 9039/2017; de fecha 1-6-2018 de \$ 159059,72 mas \$ 23.858,96 tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 5652/2015; de fecha 1-6-2018 de \$ 151875,50 mas \$ 22.781,32, caratulados Fisco Nacional c/otro, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 2577/2015; de fecha 1-6-2018, de \$ 442.459,21 mas \$ 66.368,88 caratulados Fisco Nacional c/otro, tramitado en el Juzgado Federal de Reconquista, expte 6235/2015; Se hace saber que el comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero efectivo el 10% como seña y a cuenta del precio mas un Diez por ciento de comisión de ley del Martillero actuante, con mas lva si correspondiere, y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo hacerse cargo de los impuestos que afecten el bien a partir de la fecha de la aprobación de la subasta y en forma proporcional correspondiente. Para revisar el rodado a subastar serán el día 30 de Noviembre de 2018 desde las 11 hasta las 12 horas. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Mas informes en secretaria del Juzgado y/o martillero en calle Rivadavia 1244 de la ciudad de Reconquista, tel. 03482-15541203 y/o delegación de la Afip de la ciudad de Reconquista (sf). Reconquista, de Noviembre de 2018.

S/C 375185 Nov. 22 Nov. 26

---

**TRIBUNAL DE FALTAS**

**MUNICIPALIDAD DE ARROYO SECO**

## NOTIFICACIÓN

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 65160, Acta de Remisión N° 3404, caratulada DUARTE ESTEBAN s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el titular registral en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr. SILVA ANGEL VICENTE DNI 28.340.817, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: GUERRERO 110 TRIP COLOR: NEGRO, DOMINIO: 547-DAZ, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375209 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 60513, Acta de Remisión N° 2363, caratulada RAMIREZ BRIAN s/Disposición definitiva Ley 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr Ramirez Brian DNI: 32.331.791, para que en el término de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: GUERRERO 110 COLOR: NEGRO, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.-

S/C 375208 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 63743, Acta de Remisión N° 2639, caratulada FONSECA DANIEL s/DISPOSICION DEFINITIVA LEY 1185611, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el titular registral en el domicilio declarado, cítese por edictos a SANCHEZ CARLOS ENRIQUE DNI: 6532239, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: ZANELLA DUE SOL LA COLOR: LILA Y BLANCA DOMINIO: 144-BBK, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los terminos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375207 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 72876, Acta de Remisión N° 2929, caratulada ESPINDOLA MATIAS JAVIER s/Disposición definitiva ley 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado ni el titular registral en el domicilio declarado,

cítese por edictos a ESPINDOLA MATIAS JAVIER DNI: 18.884.734 y a BARRETO RICARDO ALBERTO DNI: 23.049.436, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el AUTOMOVIL MARCA: FORD FALCON COLOR: BLANCO DOMINIO: URV-780, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los terminos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.-

S/C 375205 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N2 66917, Acta de Remisión N° 2704, caratulada BRAVO DIEGO s/Disposición definitiva Ley 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado ni el titular registral en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr Bravo Diego DNI: 39.499.636 y a Chavez Miguel Luis DNI: 30.562.560, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: ZANELLA COLOR: NEGRA, DOMINIO: 486-CPH, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375210 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 67568, Acta de Remisión N° 3507, caratulada OLIVA JUAN RAMON s/Disposición definitiva ley 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. Por no hallarse el imputado ni el titular registral en sus domicilio declarado, cítese a los Sres. OLIVA JUAN RAMON DNI: 11.343.642 y Sra. DURE JORGELINA SANDRA, DNI: 22.424.99, a comparecer ante este Tribunal, dentro de las 48 hs a ejercer sus derechos sobre el RODADO DOMINIO: TRX-455, bajo apercibimiento de disposición definitiva de los terminos de la Ley 11856. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375213 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 76005, Acta de Remisión N° 3952, caratulada ALAN MARTINEZ s/Disposición definitiva Ley 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado ni el titular registral en el domicilio declarado, cítese por edictos a Alan Martinez y a Siccardi Claudia DNI: 17.825.945, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: HONDA ELITE CH 80 COLOR: ROJO, DOMINIO: 925-APL, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375203 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 61683, Acta de Remisión N° 2330, caratulada SILGUERO MARCELA s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos a SILGUERO MARCELA DNI: 35.750.056, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: MOTOMEL COLOR: BLANCO, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375214 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 66690, Acta de Remisión N° 3476, caratulada BARRETO JOANA NATALI s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. Cítese emplácese en el termino de 48 hs. A la Sra. BARRETO JOANA NATALI, DNI: 34045012 para que comparezca a ejercer los derechos sobre el RODADO DOMINIO: UOY-088 ante este Tribunal con la debida documentación, en los términos de la ley 11856 bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por el termino 1 (uno) sin costo en el boletín oficial. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio, Secretario.

S/C 375215 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 66587, Acta de Remisión N° 2787, caratulada CINA NICOLAS ALBERTO s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. Cítese emplácese en el termino de la ley 11856 a los Sres. CINA NICOLAS ALBERTO DNI: 39249379 y a la titular registral del RODADO DOMINIO: UDU-102, Sra. MORA MIRIAM RAMONA, DNI: 16079198, para que en el termino de 48 hs. Comparezca a ejercer sus derechos sobre el rodado representando respectiva documentación, bajo apercibimiento de disposición definitiva. Publíquense edictos por 1 (uno) día en el BOLETÍN OFICIAL sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375216 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N°64582, Acta de Remisión N° 3267, caratulada VIVAS DANIEL s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de

2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos SR VIVAS DANIEL para que en el término de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: APPIA 200 COLOR: NEGRO, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375220 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N°00458, Acta de Remisión N° 3152, caratulada FLORES DE CARRISO BRUNO NICOLAS s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese a por edictos Al Sr. FLORES DE CARRISO BRUNO NICOLAS, DNI: 37579706, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: YAMAHA COLOR: ROJO, DOMINIO:(NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375217 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 57401, Acta de Remisión N° 1532, caratulada ORTIZ MARIA ESTHER s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr. ORTIZ MARIA ESTHER DNI: 13.720.548 para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: ZANELLA 50 cc COLOR: roja, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375219 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 60113, Acta de Remisión N° 2389, caratulada MORE EZEQUIEL s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr. MORE EZEQUIEL DNI: 40.287.825, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: APPIA COLOR: GRIS, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva de los terminos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.-

S/C 375221 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 57167, Acta de Remisión N° 1431, caratulada MEZA CRISTINA s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese a por edictos a MEZA CRISTINA, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: HONDA WAVE COLOR: BORDO, DOMINIO:(NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva de los terminos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas . Dr Hernan Divecchio. Secretario.

S/C 375235 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 65456, Acta de Remisión N° 3301, caratulada DELBONO JONATAN JOSE s/Disposición Definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el titular registral en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr. PEREZ PAOLA ROXANA DNI: 23.914.087, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: MOTOMEL COLOR: ROJA, DOMINIO: 062-IDS, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375224 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 58338, Acta de Remisión N° 1783, caratulada MENDOZA JOSE LUIS s/Disposición definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese por edictos Sr MENDOZA JOSE LUIS DNI: 20.408.935, para que en el termino de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: GILERA 200 cc COLOR: AZUL, DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375225 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 59400, Acta de Remisión N° 2087, caratulada SILVA JUAN LUIS s/Disposición

definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado ni el titular registral en el domicilio declarado, cítese a por edictos a Sr. SILVA JUAN LUIS DNI: 30.208.999, y NORDIO GASTON LUCIANO DNI: 30.590.239 para que en el término de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: GUERRERO G 110 COLOR: NEGRO DOMINIO: 534-DQS, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375237 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 62582, Acta de Remisión N° 2558, caratulada PALACIOS PABLO JOSUE s/Disposición Definitiva LEY 11856, se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. No hallándose el imputado en el domicilio declarado, cítese a por edictos a PALACIOS PABLO JOSUE para que en el término de 48 hs. Se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: YAMAHA YBR 125 COLOR: ROJA DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de la Ley 11856. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el termino de 1 (uno) día sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375234 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 61097, Acta de Remisión N° 2332, caratulada FIGUEROA IVAN s/Disposición definitiva LEY 11856, Se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. Por no hallarse el imputado en el domicilio declarado, cítese por edicto al sr. Figueroa Iván para que en el término de 48 hs se presente ante este Tribunal a ejercer sus derechos sobre el MOTOVEHICULO MARCA: ZANELLA 50 cc COLOR: NEGRO DOMINIO: (NO POSEE), bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de ley 11856. Publíquense edictos por el término de uno (1) día en el BOLETÍN OFICIAL sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.

S/C 375231 Nov. 22

---

Por disposición del juzgado de Falta Municipal de Arroyo Seco dentro de la causa seguida por la Acta de infracción N° 71353, Acta de Remisión N° 3693, caratulada GARFAGNOLI ELIAS JESUS s/Disposición definitiva LEY 11856, Se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Arroyo Seco, 08 de Agosto de 2018. Cítese y emplácese al imputado. Sr Garfagnoli Elias Jesús para que comparezca dentro del termino de 48 hs. Ante este Tribunal Municipal de Faltas para ejercer sus derechos sobre el rodado DOMINIO: RKO-994, bajo apercibimiento de disposición definitiva en los términos de ley 11856. Publíquense edictos por el término de uno (1) día en el BOLETÍN OFICIAL sin costo. Fdo. Dra. Julia Acosta. Juez Municipal de Faltas. Dr. Hernán Divecchio. Secretario.-

S/C 375227 Nov. 22